

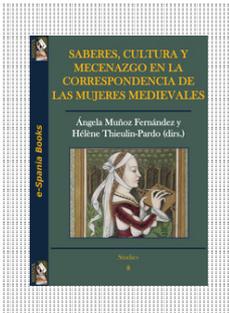
Leer y escribir en el beaterio. Entramados políticos y culturales d...



Cartas femeninas de muerte en la cancillería real de la Corona de A...

SABERES, CULTURA Y MECENAZGO EN LA CORRESPONDENCIA DE LAS MUJERES MEDIEVALES | Ángela Muñoz Fernández, Hélène Thieulin-Pardo

Marcos culturales y literarios



RECHERCHER DANS LE LIVRE OK

TABLE DES MATIÈRES

CITER PARTAGER

Cartas de mujeres en la literatura hispánica del Prerrenacimiento: voces y ecos

Ana M. Rodado Ruiz

NOTE DE L'AUTEUR TEXTE NOTES AUTEUR

NOTE DE L'AUTEUR

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas». Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P), (AEI), (FEDER).

TEXTE INTÉGRAL



- 1 Es tan desafortunada como indiscutible la escasez de obras de autoría femenina en la literatura medieval hispánica; incluso, en tiempos de crecimiento en el número de lectoras y de mujeres de distintos ámbitos (corte, clerecía, clases urbanas) implicadas en la difusión de saberes, como ocurre en el llamado Prerrenacimiento. Con todo, en el ámbito de la epistolografía literaria, y más específicamente en la amatoria, se advierte una mayor presencia femenina, sea esta real, fingida o encubierta. En efecto, es posible escuchar más de una voz auténtica de mujer en cartas literarias, pero sobre todo y de manera frecuente, en los ecos que emanan de las cartas que salen de plumas masculinas, ya sea en voz de mujer o de varón, ya sean verdad o ficción. Hablamos de ecos de discursos o, cuando menos, de pensamientos, actitudes o costumbres femeninas en cartas literarias.
- 2 En este contexto cronológico –Prerrenacimiento– y en el ámbito genérico mencionado –epistolografía– conviene comenzar por distinguir «las voces de los ecos», como diría el poeta Machado. En todo caso, no debemos olvidar que son hombres los que escriben, es decir, los que crean a imagen y semejanza de la realidad que viven o que les habría gustado vivir –así, los creadores de obras sentimentales, como los renombrados Juan de Flores o Diego de San Pedro–; y son hombres los que transcriben cartas femeninas presuntamente reales, como es el caso de los autores que trataremos a continuación. Comencemos por las voces y detengámonos en dos ejemplos representativos de correspondencia epistolar en lengua castellana y catalana, respectivamente: el epistolario de Fernando de la Torre, y el intercambio entre el poeta valenciano Bernat Fenollar y una culta dama llamada Isabel Suaris.
- 3 En su *Libro de las veynte cartas e quisiones* Fernando de la Torre, afamado poeta y prosista de la corte de Juan II y Enrique IV, reunió un amplio conjunto de obras en prosa y verso –un completo *prosímtrum*– en el que recogió la mayor parte de su epistolario¹ junto a una curiosa serie de sobrescritos y pies de cartas, una selección de sus poemas e incluso un juego de naipes trovado². El manuscrito fue preparado, en torno a 1455, para una ilustre destinataria –Leonor, infanta de Navarra y condesa de Foix– tal como dice el autor en su prólogo³.
- 4 No se trata de una *rara avis* en el panorama literario de mediados del siglo XV; al contrario, el *Libro* de Fernando de la Torre se inscribe en un proceso de expansión y propagación cultural en los reinos peninsulares, y constituye no solo una joya de la epistolografía humanística castellana⁴, sino también una prueba elocuente del nuevo ambiente sociocultural de nobles cortesanos y de burgueses con inquietudes librescas⁵; nuevos lectores, nuevos agentes generadores de cultura (no olvidemos que, desde otro punto de vista, el *Libro* también es un cancionero⁶). Como recuerda Lawrance, hacia 1400 la aristocracia «poseía muy pocos libros», pero hacia 1500 «los coleccionaba con avidez»⁷ y este proceso comporta consecuencias de gran calado.
- 5 El ya clásico y valioso trabajo de Lawrance sobre la influencia de los nuevos lectores en el primer Renacimiento español apunta una idea clave, a mi juicio, para definir tal proceso: es la conformación paulatina de una nueva sensibilidad la que genera nuevos hábitos de lectura, que derivan en la aparición de nuevos géneros literarios⁸ o –podríamos añadir– en la revitalización de géneros antiguos y contribuyen a que se consoliden; ello se traduce en una mayor demanda de lecturas y de trasiego de libros.
- 6 La epistolografía se configura, así, como un género revitalizado gracias a la existencia de estos nuevos círculos de lectores, que también incorporan a mujeres, pues la actividad femenina es abundante en el intercambio epistolar. No me refiero, en este caso, a la carta funcional (motivada por necesidades ordinarias más o menos perentorias en relaciones civiles), sino a la epístola literaria en la que tienen cabida temas *a priori* poco esperables en cartas femeninas, a menudo identificadas con intereses casi exclusivamente amorosos. El epistolario de Fernando de la Torre atestigua de modo preciso la participación femenina en debates de gran diversidad temática, con cartas en las que se solicita respuesta para alguna cuestión compleja, se responde a otra misiva o se sentencia, a manera de juez imparcial, sobre un asunto previamente discutido. Al margen de la afirmación general sobre la importancia de las receptoras femeninas en la

LIRE

ACCÈS OUVERT

MODE LECTURE

EPUB

PDF DU LIVRE

PDF DU CHAPITRE

freemium FREEMIUM

Suggérer l'acquisition à votre bibliothèque

ACHETER

ePub / PDF

1. La primera edición del *Libro* se debe a Antonio PAZ Y MELIA, *Cancionero y obras en prosa de Fernando (...)*

2. Existe edición anotada reciente del *Juego trovado*; véase: Ana M. RODADO RUIZ, *Juegos trovados de lo (...)*

3. No es preciso recordar el rico ambiente cultural de las cortes catalano-aragonesa y navarra desde f (...)

4. Sobre el estudio de las *artes dictaminis* en el medievo castellano son relevantes los trabajos de Ch (...)

5. Véase JEREMY LAWRENCE, «The spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *Bulletin of Hispanic (...)*

6. MN44 en la nomenclatura de Brian Dutton, comúnmente aceptada. Véase: Brian DUTTON, *El Cancionero de (...)*

7. J. LAWRENCE, «Nuevos lectores...», p. 81.

8. *Ibid.*, p. 82.

9. Véase: C. PARRILLA, «A propósito de las corresponsales...»; y «Notas acerca de lecturas femeninas en (...)

- demanda de ficciones sentimentales, el *Libro de las veynte cartas* evidencia que un repertorio epistolar intencionadamente heterogéneo resultaba interesante tanto a las corresponsales del autor –los reenvíos de correspondencia son frecuentes– como a la destinataria última del manuscrito, Leonor de Foix⁹. Vamos a detenernos en estas cartas de mujeres para indagar las claves iniciales que nos permitan reconstruir el universo cultural femenino que reflejan.
- 7 Fernando de la Torre cruza correspondencia con once mujeres, pero solo se conservan las cartas de cinco de ellas. Estas figuran junto a las respuestas o envíos de Torre en los capítulos V, VI, VII, IX, X, XIII y XIV. Veamos cuáles son las cartas que faltan.
- 8 En primer lugar, faltan las contenidas en el capítulo inicial. Una laguna en el manuscrito a partir del folio 2v^o afecta parcialmente al índice –pues faltan las rúbricas desde el capítulo quinto al veinte–, al capítulo primero y parte del segundo. El perdido primer capítulo contenía correspondencia de dos señoras: una carta de «una dama», con la respuesta del autor, y «una sentencia de una otra señora»¹⁰, lo que parece ser un orden dispositivo habitual para el debate a varias voces –diálogos *in absentia*¹¹– pues se repite en los capítulos VI-VII. Además de estas pérdidas evidentes y aunque los capítulos IX y X no contienen cartas femeninas, cabe deducir que las hubo (al menos en el capítulo X) y que no fueron transcritas, como veremos después. Tampoco constan las presuntas misivas de encargo de las nobles destinatarias del *Juego de naipes* y del conjunto del cartapacio: Mencía Enriquez, condesa de Castañeda y la mencionada condesa de Foix, respectivamente. Fernando de la Torre usa en sendas dedicatorias –que cumplen la misma función que una epístola y presentan características formales similares– casi idéntica expresión:
- «Non creo nuevo será a vuestra señoría averme mandado que con alguna lectura vos syrviesse».
(Dedicatoria a la condesa de Castañeda, p. 208)
- «Mas vuestra Señoría [...] de aqueste deseo muchas e diversas vezes en persona me mandó [...] que con alguna letura en la lengua castellana vos serviesse».
(Dedicatoria a la condesa de Foix, p. 97)
- 9 De estas citas cabe deducir que hubo encargos reiterados y, a juzgar por los envíos realizados, la demanda de lecturas no siempre se resolvió con obras genéricamente homogéneas, lo que demuestra la variedad de asuntos que pueden interesar a estas señoras a las que debemos suponer una educación esmerada¹². De hecho, en la dedicatoria a Leonor de Foix se especifica que le envía, además de su *Libro* misceláneo, «çiertos libros e tratados de los ystoridores e componedores pasados e presentes de algunas ystorias e obras» (p. 99). Repárese en que se dice que la dama se lo mandó «en persona», es decir, bien estando presente, bien por carta autógrafa; y que ella le solicita «*letura en la lengua castellana*», quizá porque en la corte navarra dispone de menos noticias o ejemplares de obras en castellano¹³; es decir, no se trata de iniciativas de envío del autor sino de demandas femeninas.
- 10 Al margen de los detalles circunstanciales, es indiscutible que el autor efectúa una selección en su epistolario; seguramente selecciona corresponsales y, por supuesto, temas, pues es obvio que le interesa destacar unos asuntos y no otros para ofrecer lo más jugoso del debate de ideas¹⁴. De los siete capítulos que recogen misivas o respuestas femeninas, en los tres primeros toman la iniciativa las damas, aunque lo verdaderamente relevante es la intensidad del intercambio epistolar, con envíos y reenvíos entre los corresponsales del autor –no importa que sean mujeres u hombres– como muestra de un flujo de ideas en constante diálogo.
- 11 En el capítulo quinto figura la primera sección epistolar que agrupa una pregunta de una señora, formulada sin rodeos retóricos («*Que las personas que el mundo desecha, e a más no poder vyenen en el verdadero conoçimiento, qué galardón esperan*», p. 116), así como las respuestas del autor y de tres religiosos: fray García, que ha sido confesor de la reina¹⁵, un anónimo maestro del convento de la Trinidad de Valladolid y el ilustre Alfonso de Madrigal, el Tostado. Obsérvese que Torre deja para el final a quien representa la *auctoritas*, desentraña la enigmática pregunta y da respuesta, a gran distancia de las farragosas disquisiciones de los dos primeros. Media un reenvío de la carta de la dama al primero de los consultados, acompañada de otra del autor dando las oportunas explicaciones:
- Assy es, señor, que una graçiosa e noble perssona d'este reyno, más en tierna jubentud que en hedad e proporción aborresçible al mundo, mal informada de mi caresçida çiençia, estando rebuelta en çierta congoxa le plogó de me preguntar en las palabras seguietes, segund verés por una letra de su propia mano que vos embío e dixé así: «que las perssonas que el mundo desecha, e amás no poder vyenen en el verdadero conoçimiento, qué galardón esperan». (p. 117)
- 12 Pero no constan las enviadas a los demás: Torre no las selecciona, tal vez para no cansar a la condesa, aunque indudablemente existieron como se puede deducir por alusiones en las respuestas¹⁶. Y no son los únicos participantes en esta discusión, pues en la carta que manda a su amigo Álvaro de Zamora (cap. VIII), el autor confiesa haberle enviado también la famosa *questión* de esta dama: «[...] en aquella questión que ya viste, de los que el mundo desecha [...]», p. 149.
- 13 Sin restar mérito o interés al capítulo quinto, la sección más extraordinaria del epistolario, tanto por el número de cartas como por el tema que desarrolla, es la que se agrupa en los capítulos sexto y séptimo, con cuatro y dos cartas respectivamente. Se trata de un cruce de misivas entre una dama y el autor, que contiene un debate delicioso en ideas, cuya conclusión figura en el capítulo séptimo junto a la sentencia que emite otra dama, seguida de la extensa respuesta del autor. La *discreta señora* que abre el debate envía una carta de «consolaciones e amonestamiento»¹⁷ a mosén Fernando, carta que parece haberle sido solicitada previamente, dado que carece de *salutatio*, algo más propio de una respuesta que de la epístola inicial de un intercambio (ya hemos advertido que faltan bastantes piezas en el epistolario):
- Sy los desastrados y de Fortuna perseguidos, su propio pensamiento los afflige e desconsuela, ¿quién consolar los podrá? [...] Pero que de otro provecho esta letra no me faze çierta, salvo que no niega satisfazer vuestra petición e mi propósito; [...] (p. 123)
- 14 Es decir, mosén Fernando solicita una consolatoria moral a una dama, pero entre la respuesta de Torre y la replicación de la dama debió de mediar la divulgación de las primeras epístolas de ambos, a juzgar por el enfado de la señora en dicha replicación¹⁸ y por la referencia a ello en la respuesta femenina del capítulo XIII (p. 192), aspecto al que me referiré después. En el siguiente capítulo (VII, p. 139) figura la carta en la que la otra dama emite su sentencia sobre el debate, de cuya introducción cabe deducir que le ha sido solicitada por ambos interlocutores, solicitudes que tampoco constan:
- [...] mas mandándome aquella que por sus claras virtudes mandar me podrá, los presentes surcos en que fiziese fe lo que a mí claro pareçiesse, escriví. E pues asy es, sigo vuestro querer y deseo hablando de las preçedientes letras de vosotros ambos [...].
10. F. de la TORRE, *Libro de las veynte cartas...*, p. 100. Todas las citas de la obra proceden de esta ed (...)
11. A. CORTIJO OCAÑA, *La evolución genérica...*, p. 11, 295-296.
12. En realidad, el *Juego de naipes* que se envía a la condesa de Castañeda no es sino un presente («una (...)
13. Ella tenía ascendencia castellana por línea paterna al ser nieta de Leonor de Alburquerque, la llam (...)
14. Uno de los ejemplos más claros es la respuesta femenina del capítulo XIII, que parece un extracto d (...)
15. Se trata de María de Aragón, primera esposa ya difunta, de Juan II.
16. Sobre los materiales que faltan en este epistolario, véase Carmen PARRILLA y Antonio CHAS AGUIÓN, « (...)
17. Es decir, «consuelo y consejo», «advertencia y persuasión». Amonestar: «Aconsejar, rogar, requerir, (...)
18. Parrilla repara en ello y extrae la consecuencia lógica: PARRILLA, «A propósito de las corresponsal (...)

- 15 Otro caso es el de la epístola de agradecimiento y saludo a otra señora que se transcribe en el capítulo X, misiva que carece de respuesta, pero cuya *conclusio* desvela otra red de relaciones del autor con lo que también parece ser un círculo de damas letradas: «[...] envió mis encomiendas a la virtuosa señora vuestra hermana, no olvidando a las otras señoras a quien mucha reverencia devo.» (p. 185). Sin duda se trata de damas a las que, como a la dedicataria, se les puede escribir sobre «algunas actoridades» de géneros literarios como la sátira ([...] «de aquella manera de fablar que se dize sátira, que trata de loar virtudes e reprehender vicios»), o que pueden advertir y opinar críticamente sobre la acumulación de proverbios o la ampulosa «retórica frayriega» (p. 184), en despectiva alusión a los excesos de la retórica escolástica.
- 16 Finalmente, y para concluir esta primera parte del trabajo, el carácter público del epistolario de Fernando de la Torre —en ciertas secciones, si no en su totalidad— se pone de manifiesto en la inesperada solicitud de una dama zaragozana, doña Lieta de Castro, la única cuya identidad se desvela. El autor se dirige a ella, movido por su fama y por la insistencia de su amigo Pedro de Luna, hijo del famoso Condestable, alabando su belleza y virtudes, según el código cortés, pero, sobre todo, su «elevado entender». Torre solicita «saber e conosçer de vuestro graçioso trato e muy alto entender» (p. 193), a lo que la dama responde así:
- Agora, gentil castellano, por valencia d'esta simple letra vos demando que siempre de vuestras sentidas cosas partáys comigo e, principalmente e más presto, dos epístolas que el portador me dixo que entre una señora que servís por amores e vos pasaron, mudando vuestros nombres en aquellos de los troyanos por encobrir e disfigurar los vuestros, e también lo que sobre ello me dixo que otra señora escribió; lo qual e las otras cosas pasadas e por venir para sienpre vos gradesçeré e guardaré como a mi vida. (p. 194)
- 17 No es descartable que Doña Lieta se refiera a las epístolas perdidas del primer capítulo pues solo allí cabría aunar la temática amorosa, la intención de desfigurar nombres y una sentencia resolutoria (nótese, además, la recurrencia de Torre en insertar referencias internas). La rúbrica recogida en el índice anuncia una carta «por figura», que habría que interpretar como 'fingida', al modo de los comediantes que fingen ser quienes no son¹⁹:
- Capítulo primero:
De una carta por figura que envió una dama a mosén Fernando de la Torre e su respuesta, e una sentencia de otra señora. (p. 100)
- 18 Lo relevante del caso es la petición de esas epístolas, que, obviamente, no son íntimas —el servicio de amor ha de entenderse entonces bajo el código cortés, como un cortejo social condicionado— puesto que han saltado los límites de la privacidad²⁰. En el supuesto indicado, habría que vincular esta sección perdida del capítulo I con los otros textos amorosos del epistolario (caps. IX y XIII), estrechamente relacionados con la ficción sentimental. Precisamente, las cartas de amores de esos capítulos también reflejan más de un cruce epistolar, al menos en número mayor a los copiados en el volumen²¹.
- 19 De lo dicho cabe extraer dos conclusiones parciales:
1. El autor practica una selección consciente de materiales en el conjunto que envía a doña Leonor, con el fin de ofrecer los extractos más jugosos de cada intercambio, lo que no obsta para que se trasladaran algunas cartas completas.
 2. Es indudable el aprecio de damas y caballeros por la comunicación de ideas y el debate intelectual a varias voces, un diálogo *in absentia* cuyo reflejo se explicitará en la ficción sentimental, aunque limitado a la temática *de amore*. Es importante destacar que en este macrodiálogo se reclama con frecuencia la intervención femenina. Hasta tal punto se ejercita el debate que se llega a ironizar sobre el asunto cuando el proceso se alarga demasiado:
- [...] porque de plazentero passatienpo fariemos libro trabajosos, acordé que la replicación o redarguyr fuese ninguno" (p. 138)
- [...] fastidio vos cabsaría e de carta o respuesta fariamos tratado. (p. 143)
- 20 Un segundo aspecto, no menos importante, que condiciona la selección epistolar es el que afecta a las materias tratadas. Según hemos visto, la correspondencia de Fernando de la Torre muestra la naturalidad y frecuencia del préstamo de libros propios y ajenos a distintas damas, así como el envío y reenvío de epístolas, costumbre que pone de manifiesto el arco de intereses culturales de estas señoras y la relevancia de la carta como vehículo de formación humanística. La variedad temática así lo confirma: disquisiciones sobre asuntos morales, religiosos, menciones a la materia histórica y a la tradición literaria. Con todo, al margen de esta diversidad de temas, el desarrollo de las misivas desvela apariencias y realidades, así como rasgos y actitudes femeninas o masculinas patentes y latentes.
- 21 Sin entrar en el análisis pormenorizado de estas cartas —lo que excedería el límite de espacio de estas páginas— sí conviene destacar algunos detalles sustanciales. La primera epístola femenina (cap. V, p. 116) muestra el interés de la autora por cuestiones morales y religiosas, pues demanda algún libro sobre el sacramento de la confesión, al tiempo que agradece otro que Torre le envió de «grandes quistiones bien declaradas», recordándole el «bien e provecho» que procura a su alma:
- En mucha merçed, vos tove la confiança de vuestro libro, el qual así vos será guardado como en vuestro mesmo poder, e non otros libros ni moralidades procuro de vos, salvo los semejantes [...]. De la confesión querría merçed me fiziessedes [...].
- 22 La epístola explicativa (a modo de introducción a la carta de la dama) que el autor envía al primer fraile nos facilita datos sobre la señora: no parece ser religiosa, al menos en ese momento, por más interés que muestre en esos asuntos²², pues ya en la rúbrica el autor la llama 'señora' (frente a la novicia o monja profesada del capítulo IX a la que denomina '*dama de religión*') y en la epístola la describe como «una graçiosa e noble persona d'este reyno, más en tierna jubentud que en hedad e proporción aborresçible al mundo» (p. 118), en irónica alusión a la pregunta de la dama sobre el galardón que pueden esperar «las personas que el mundo desecha» (p. 116). Sin embargo, el único que está informado de la identidad de la dama es el primer clérigo, fray García, pues el ministro de la Trinidad solo alude a la carta de Torre y a la pregunta, y el maestro Madrigal se refiere a quien plantea tal cuestión como «la persona que pregunta», «el preguntante» y «la persona preguntante». Acaso Fernando de la Torre no se atrevió a confesarles que procedía de una dama, joven para más señas, cuestión de tanta envidia que requería los conocimientos de maestros en Teología y que él mismo confiesa no saber responder²³. La curiosidad de esta joven por tal materia no tendría por qué resultar extraña pues la literatura piadosa y, particularmente, los libros relacionados con la confesión fueron objeto de interés de muchas damas cultas, como atestiguan los estudios sobre bibliotecas nobiliarias y regias: las de Violante de Bar, María de Castilla o Isabel la Católica, entre otras²⁴.
- 23 Con todo, el núcleo de contenido más interesante se concentra en el capítulo VI (p. 123-138) ya mencionado, en el que una inteligente señora se encarga de
19. «Por esta razón llamamos figuras los personajes que representan los comediantes, fingiendo lo perso (...)
20. «La epístola [...] se concibe desde el principio como artefacto artístico, público, apto para ser col (...)
21. Así ocurre en la queja de amor que contiene el conocido *Tratado e despido* [...] a una dama de religión (...)
22. Parrilla entiende que esta mujer escribe desde el convento. A mi juicio, su interés por asuntos rel (...)
23. No obstante, y aunque pudiera haber sido así, no tiene reparo a *posteriori* en incluir esta correspo (...)
24. Cf. A. CORTIJO OCAÑA, *La evolución genérica...*, p. 22; y C. PARRILLA, «A propósito de las corresponas (...)

argumentar con intensidad una clara reivindicación de la educación femenina y las aptitudes naturales de las mujeres. Efectivamente, la dama es discreta tanto en la *narratio*, con una sólida exposición de argumentos, como en la articulación retórica de los mismos. El tono familiar no rompe la elegancia del discurso de esta señora, que exhibe tanta gracia y desenvoltura como exquisita delicadeza:

[...] porque sepáys que de vuestros desastres me pesa [...]. [...] y con este tal desseo no dexo de vos escribir estos desdones, y creo que sy bien lo conoscéys que no enseñaros, mas tenérmelo en merçed. Y no solamente esto, mas quedarme obligado a de mis males aver terrible pesar deseando mis bienes, y sy viniesen, gozar vos como con los vuestros propios [...]. (p. 124-125)

- 24 En su consolatoria al autor sobre los vaivenes de Fortuna le aconseja, prudentemente, el autoabastecimiento de bondad y virtudes para hacer frente a maliciosos y envidiosos, así como recibir con ecuanimidad bienes y males, de acuerdo con la *Consolatio philosophiae* de Boecio. Pero el debate no se limita a esta cuestión moral que permanece como trasfondo a lo largo de la discusión, sino que avanza hacia un asunto mucho más interesante por cuanto toca el controvertido tema de la aptitud femenina para el conocimiento. Y todo ello lo explica esta dama con notables dosis de ironía sobre el hecho mismo de la correspondencia epistolar y sobre su supuesta carencia de formación:

E porque estamos en Quaresma, y aún porque tenéys mal rato en deletrear, no quiero más escribir, e porque he por freno las largas respuestas que me devéys, el qual papel tengo atravesado en el corazón; mas si avéys de condición que quanto más largo vos escriven más corto respondéys, fazédmelo saber porque vos lleve los acordes, que en otra manera nunca acabaríades conmigo. (p. 125)

Yo que nunca leý nin oy aquel Juan Bocacio, florentino, exponedor d'estas cossas, menos pude mirar ni entender en la alteza del argumentoso razonar de Boecio, quanto más que el estado feminil me otorga más loor en pasar estas cosas so simulación que sólo en las mirar gloria. (p. 133)

[...] allende del poco saber, yo estoy tan mal dispuesta e con tan poca gana de escribir que sólo por vuestro ruego yo me dispuse a lo fazer syn otro buen aparejo [...]. (p. 137)

- 25 Tras alabar con insistencia la grandeza de entendimiento de la señora («no solamente de dama discreta mas aún de sabio e entendido varón», p. 125), y completar un dilatado *ubi sunt* con base en el *De casibus* de Boccaccio y en Valerio Máximo²⁵, mosén Fernando solicita nueva aclaración sobre el concepto mismo de Fortuna. Ella acepta el reto, pero lleva la discusión al asunto que verdaderamente le interesa: la capacidad de las mujeres para dirimir cuestiones de ciencia. El discurso se articula sobre un soporte irónico que parte de la queja sobre la divulgación no consentida de su primera misiva²⁶:

[...]¿quál razón vos fizo tanto mal me querer que mis ynorancias e desdonadas razones pusiédeses a divulgo? [...] ¿qué juzgaré del fin vuestro qual fue en tresladar mis grosseros amonestamientos e simples consolaciones por orden durable en fojas de libro [...].? (p. 133)

- 26 Y continúa construyendo su defensa femenina entre bromas y veras para acabar disertando pormenorizadamente sobre el asunto de Fortuna, no sin reconocer antes, con grandes dosis de mordacidad, su insuficiente formación, como solían considerar los «*barones*» a los que se les concedió «más sesso, más discreción, más conoscimiento de virtud [...] más fortaleza, más retentiva» (p. 133). La ironía es mucho más evidente en la primera sección de esta replicación de la dama que en la exposición sobre Fortuna, y contiene pasajes extraordinarios como los dos siguientes, que es preciso interpretar en claves distintas; el primero contiene su valiente defensa de las capacidades intelectuales femeninas, el segundo recupera el soporte retórico de la ironía y la hipérbole:

[...] Como quiera que el agudeza de las mugeres muestra que si en tales estudios e doctrinas fuesen enseñadas, aprenderían d'ello mucho más que vosotros, y esto bien puede ser. [...] la çiençia no solo está en la ligeramente resçeibir en el entendimiento, mas en la saber discretamente retener e agudamente disçerner y con grand sesso criar, y sobre todo acténtica e sabiamente saberla despender. [...] (p. 134)

[...] aunque la copia de todo el saber fuese de mí aprendido por curso de estudio, no en ello aprovecharía en el más vaxo grado que vos [...] pues que no solo no fuy enseñada, mas oyr ni leer cossa d'ello me acuerdo [...] pero qué faré yo que así lo podría entender, ni mi grosero juyzio y sesso retener, quanto entender en vascuence, que, par Dios, sé muy poco [...]. (p. 134)

- 27 Lástima que el autor no llegara a reconocer explícitamente la inteligencia, elocuencia y fina ironía de esta señora, capaz de demostrar sus conocimientos con una correcta y medida argumentación, inmediatamente después de confesar su limitado saber y *grosero juyzio* en la línea del habitual *topos humilitatis*. Prima en el escritor burgalés la educación recibida y su convencimiento de la preeminencia de los varones, no solo en formación –lo que es una obviedad en la época– sino también en aptitudes. Y aunque no responde al primer envite de la dama y consigue refrenar el impulso, movido por el código cortés –incluso se muestra condescendiente, le concede la ventaja y se considera vencido por ella–, no es capaz de controlar su enojo cuando la segunda dama pronuncia sentencia a favor de la primera. En ese momento, abandona el tono ponderativo y elogioso y se centra en exponer las razones de la superioridad masculina, con pocas concesiones.

- 28 Dejaré para otra ocasión el análisis detallado de esta valiosa sección del epistolario porque me interesa aprovechar estas últimas páginas para comentar brevemente algunos aspectos de las cartas de amores. Dos secciones del *Libro* tienen temática amorosa, como ya he mencionado: el *Tratado e despido a una dama de religión* (cap. IX), que es la epístola más extensa, original y única en su disposición formal (no en vano se presenta como *tratado* con prólogo, conclusiones, glosa, exortaciones, etc.)²⁷; y el capítulo XIII, que contiene una carta del autor seguida de la breve respuesta de una dama. Ambas obras se integran dentro de una moda literaria especialmente fructífera a partir de la segunda mitad del siglo XV. Antonio Cortijo Ocaña la ha descrito como el florecimiento de una literatura *de amore*, que puede retrotraerse aún casi medio siglo²⁸ (hasta fines de la centuria anterior, aproximadamente) y que sienta las bases para el desarrollo y evolución del complejo género sentimental.

- 29 En ese marco la epístola amorosa desempeña un papel primordial: me refiero ahora a epístolas reales de factura femenina, como la que extracta Fernando de la Torre en su *Libro* o como la respuesta de Isabel Suaris a Bernat Fenollar, entre las que se pueden observar coincidencias²⁹. Fenollar y Suaris vivieron el rico y estimulante ambiente cultural de la ciudad de Valencia en la segunda mitad del siglo XV³⁰. El poeta fue uno de los organizadores y participantes más activos de las tertulias literarias de la época; la dama –inteligente y culta– recibía en su casa a escritores, poetas y juristas, valencianos y foráneos, con los que también participaba en tertulias y debates³¹. Con Isabel Suaris ponemos nombre y figura a una dama equiparable a las corresponsales anónimas de Fernando de la Torre, pues también en las tertulias femeninas valencianas se acoge con interés la literatura que se escribe en lengua vulgar en estos momentos.

25. Cf. F. de la TORRE, *Libro de las veynete cartas...*, p. 125-132.

26. Es muy significativa la expresión que usa la señora: «en fojas de libro». No es este el momento de (...)

27. Keith Whinnom la incluyó en su catálogo de obras de ficción sentimental: Keith WHINNOM, *The Spanish (...)*

28. Véase: *ibid.*, cap. 2; y A. CORTIJO OCAÑA & A. CORTIJO OCAÑA, «Las cartas de amores...», p. 78-81.

29. Coinciden, de entrada, en la pérdida de materiales pues también en el intercambio en catalán falta (...)

30. Agradezco al profesor Josep Lluís Martos sus valiosas sugerencias en torno a los intercambios epist (...)

31. Se conservan dos poemas dedicados a Isabel Suaris que ofrecen los pocos

- 30 Los estudiosos de este intercambio epistolar no dudan en aceptar la autenticidad de la autoría de Suaris, de cuya sabiduría, habilidad en los debates e interés por responder personalmente a sus correspondientes dan cuenta los poemas dedicados a ella³². Mientras que Fenollar se dirige a Isabel en términos retóricos cortesanos, de innegable influencia marquiata (no en vano las cartas figuran en uno de los manuscritos que recogen poesías de Ausiàs March³³), la dama responde en un tono más ligero y familiar. El poeta busca alegrar «ànima» y «cos», no se conforma con la relación epistolar y pide alcanzar la «gròria» en su servicio (en la segunda carta aún insiste: «*solets nos entendrem*»). Pero no recibe la respuesta que espera, pues la dama teme por su honor y solo desea conocer al poeta:
- E aquesta és la claredat qui de naxença m'acompanya: havent a bona port vostra conexença, qui de gratitud me assegura, mos bons propòsits, tant parcials a vós, seran satisfets. [...] E les fahenes mies no-m consenten deguna manera de delit, sinó negociar per satisfer a la honor mia, qui no menys cara que la vostra crech tingau, e si mes obres vos obliguen, no fallisseu al que-s poria affear [...]»³⁴.*
- 31 Aunque las demandas de Torre en su requerimiento de amores (cap. XIII) son menos comedidas que las de Fenollar, la respuesta de la señora es similar y, con tono más airado que el de Suaris, se lamenta de haber aceptado conocerle:
- [...] menos culpa tengo yo por me dar a vuestro conocimiento, donde no tan mal enxiemplo esperaba. E yo, si me dispongo a vos responder es más por no ser acusada de descortés que porque entienda, ni vós mucho menos entendáys, que faré cosa de aquello que queréys ni pedís, ca con esta letra vos entiendo fazer paga. [...] (p. 192)
- 32 La correspondencia entre Fenollar y Suaris se relaciona con otros intercambios epistolares conservados en lengua catalana: por ejemplo, las tres cartas de Roig de Corella a Violant d'Urrea que recoge el cancionero *Jardinet d'Orats*, aunque sin respuesta femenina, o el debate que mantienen Ausiàs March y Tecla Borja, pues presentan más de una coincidencia en los motivos que desarrollan³⁵. Antoni Ferrando, que ha estudiado el espléndido ambiente de las tertulias valencianas de mediados del siglo XV, afirma que Suaris podría pertenecer a la familia Suarez de Figueroa, de ascendencia castellana (nótese que en su carta desliza un castellanismo, *affear*), que vivieron en Valencia durante el reinado de Alfonso el Magnánimo y Juan II. Y destaca las figuras de Tecla Borja e Isabel Suaris como referentes de la incorporación de la aristocracia femenina al mundo de la literatura en un plano de igualdad teórica con el hombre: «Es un síntoma revelador de las nuevas coordenadas socioeconómicas de la València de mitjan segle XV»³⁶.
- 33 Esta correspondencia amorosa presenta estrecha conexión con las cartas de amor en verso³⁷, de amplia tradición desde los *salut d'amors* provenzales, y con las cartas de los enamorados en la ficción sentimental. Y aquí nos introducimos ya en el ámbito de los ecos de la epistola auténtica. De comienzos del siglo XVI data el pliego suelto titulado *Cartas e coplas para requerir nuevos amores*, un breve manual, compendio o repertorio para instruir a enamorados en el cortejo, que tuvo varias impresiones en las primeras décadas de la centuria³⁸. El pliego no contiene respuestas femeninas, pero su configuración como *prosimetrum* lo acerca al *Libro* de Fernando de la Torre y al cancionero manuscrito de Ausiàs March que recoge las cartas de Fenollar y Suaris (en algún momento, todos ellos acompañan las cartas con poemas). Los autores y compiladores entienden la proximidad temática en estos *prosimetra* y el valor sustancial de la epístola en la literatura *de amore*; su rendimiento en la ficción sentimental así lo confirma.
- 34 Para concluir, y con el fin de no alargar más este trabajo, solo apuntaré una muestra más de uno de los múltiples ecos de esos *realia*: la carta de un personaje femenino en una obra, ciertamente enigmática, de la ficción sentimental –*Triste Deleytación*³⁹–, que representa un modelo tipo de misiva femenina de ficción. Como el *Libro de las veynte cartas*, también esta obra podría tener vinculación con el entorno áulico navarro pues es posible que fuera compuesta en la corte del Príncipe Carlos de Viana –hermano de Leonor–, en fechas similares a las que se barajan para el *Libro* de Torre y los intercambios epistolares valencianos. En ella, la Señora (protagonista de la obra junto al Enamorado) se expresa, temiendo por su honor, en términos muy similares a los que usan Isabel Suaris y la anónima dama de Fernando de la Torre:
- Si diligente en responderos me vistes, [no] sea la causa a vuestras fingidas pasiones ny piadosa escritura satisfazer, mas mi fama peligrosa de perder. Diese ocasión mi carta a vuestro poco temeroso corazón que por adelante con speranças viciosas [no] emprendiese querer más manzillar mi honra. Pues veo que vuestros deseos son puestos em parte que más en sus deleytes que a otra fin virtuoso tienen respeto, seáys cierto que mi querer por ningún tiempo vos recibiré por suyo. E por que mis razones en vuestra creencia más obran de fe, vos digo que vuestra plática no me plaze ni escritura contenta. Más: tenet qualquiera remuneración que vuestro pensamiento de mí vos atorgara para siempre perdida.⁴⁰
- 35 Su rechazo, en cambio, no será definitivo, pues la Señora representa a la mujer que cuestiona el papel pasivo de la *belle dame sans merci* en las relaciones amorosas y las «incoherencias del concepto amoroso cortés»⁴¹, como después lo hará Melibea en *La Celestina*, y aunque acabe por imponerse una solución en términos de honra y honor social, lo cierto es que prima un punto de vista femenino y deliberativo en gran parte de la obra⁴².
- 36 En definitiva y como conclusión, estas damas –reales o literarias– son equiparables a las destinatarias de los cortejos amorosos líricos del tipo de los que aparecen en la sección de coplas del *Libro de las veynte cartas* o en cualquier otro cancionero. La diferencia consiste en que estas toman la pluma y responden. Como afirma Cortijo Ocaña, la mujer afásica de los cancioneros toma voz en la ficción sentimental⁴³ e igualmente lo hace en el epistolario amoroso, como hemos visto. Las cartas literarias funcionan como modelos para las relaciones epistolares cotidianas, especialmente para las denominadas cartas familiares o mensajeras; pero también, las misivas auténticas, las que redactan mujeres y varones, encuentran su reflejo en la ficción sentimental⁴⁴, y especialmente las de las féminas, como soporte de nuevos roles en personajes femeninos que cuestionan el encorsetado espacio que se les concede. Se trata de un movimiento de flujo y reflujo, un círculo sostenido de retroalimentación entre literatura y realidad.
- 37 En todo caso, conviene recuperar nuestro *caveat* inicial: los casos mostrados son obra de autores o compiladores masculinos, es decir, la perspectiva podría ser masculina incluso en cartas femeninas presuntamente reales, a falta de autógrafos que confirmen o desmientan. No se puede afirmar con rotundidad que no haya habido filtro o lima de palabras o ideas⁴⁵, aunque, a mi juicio, no es esto lo que ocurre en estas cartas, en las que se aprecian indicios de voz propia⁴⁶, ni tampoco en la breve misiva de Isabel Suaris. Asunto diferente es el del *Tratado e despido a una dama de religión*, cuyas características formales y temáticas aconsejan su catalogación entre las obras de ficción sentimental, como ya hiciera Whinnom y, posteriormente, Cortijo Ocaña y Gómez Redondo. Así pues, el *Libro de las veynte cartas e quistiones* pertenece a la categoría de manuscritos misceláneos que dan entrada a materiales *de realibus* y de ficción, y constituye
- datos que se conocen sobre
82. Véase M. CAHNER, art. cit., p. 72-73; y M. GARCIA SEMPERE, «La correspondència amorosa entre Isabel (...)»
33. Se trata del manuscrito 210 de la Biblioteca Històrica de València. Una prueba de esa ósmosis líric (...)
34. Cito por la edición de M. GARCIA SEMPERE, «La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat (...)»
35. Cf. *ibid.*, p. 97-98.
36. A. FERRANDO FRANCÉS, art. cit., p. 119.
37. Recordemos el distintivo cortés del mote de despedida de Torre en varias cartas: «*Secreto y firmeza* (...)»
38. La de 1518, que se guarda en la Biblioteca Nacional de París, contiene, precisamente, un grabado qu (...)
39. Según consta en la obra, su autor es F. A. d. C.: Fray Artal de Claramunt, a juicio de Martín de Ri (...)
40. E. Michael GERLI (ed.), F. A. d. C., *Triste deleytación: an anonymous Fifteenth Century Castilian Ro* (...)
41. A. CORTIJO OCAÑA, *La evolución genérica...*, p. 299.
42. Véase el detallado análisis de A. CORTIJO OCAÑA, *ibid.*, p. 114-136.
43. *Ibid.*, p. 299.
44. *Ibid.*, p. 250.
45. «El Archivo de la Corona de Aragón conserva, entre las cartas de Juan Manuel [...], 32 cartas de 13 m (...)»
46. En la carta de reenvío a Fray García (cap. V, p. 118) comenta el autor: «[...] estando rebuelta en çì (...)»

NOTES

1. La primera edición del *Libro* se debe a Antonio PAZ Y MÉLIA, *Cancionero y obras en prosa de Fernando de la Torre*, Dresden: Gedrukt für die Gesellschaft für Romanische Literatur, 1907. Posteriormente se ha ocupado del estudio y edición de la obra del poeta M^a Jesús Díez Garretas, *La obra literaria de Fernando de la Torre*, Valladolid: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1983; y Fernando de la Torre, M^a J. Díez Garretas (ed.), *Libro de las veynete cartas e quistiones y otros versos y prosas*, Segovia: Junta de Castilla y León, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua (Col. Libros singulares, 20), 2009. Un epistolario más breve, enviado a Pero López de Ayala en 1456, contiene el resto de la correspondencia conservada del autor. Figura en un códice misceláneo del siglo XV de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. Res-35). Pueden leerse las cartas en M^a J. Díez Garretas, *Libro de las veynete cartas...*, p. 292-317.
2. Existe edición anotada reciente del *Juego trovado*; véase: Ana M. Rodado Ruiz, *Juegos trovados de los cancioneros cuatrocentistas*, London: University of London, Queen Mary and Westfield College (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 61), 2012, p. 25-55.
3. No es preciso recordar el rico ambiente cultural de las cortes catalano-aragonesa y navarra desde finales del siglo XIV –en ambas vivió Leonor de Foix– pues es evidente que allí no faltaron mujeres intelectuales, señoras *letradas*. Es ya abundante la bibliografía sobre la cultura de las familias reales de Aragón y Navarra, y también sobre la educación de las clases nobiliarias y de la alta burguesía. Para el ámbito femenino, véase: M^a del Carmen García Herrerero, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza: Ayuntamiento, Delegación de Acción Cultural, 1990, 2 vols. Remito a la exhaustiva bibliografía que ofrece Carmen Parrilla, «A propósito de las corresponsales femeninas de Fernando de la Torre. Notas sobre la cultura femenina en el siglo XV», *Salina*, 9 (1995), p. 19-25, n. 6, p. 24. Antonio Cortijo Ocaña explica en detalle la importancia de la corte de Violante de Bar, con su refinado ambiente cultural, como cauce de penetración en la Península de obras fundamentales de la literatura francesa y como espacio de creciente protagonismo femenino: «Bailes, poesías, cartas, encargos de traducciones, todo entreverado de lecturas privadas y públicas, darían en la corte un papel inigualable a las mujeres de la misma», *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI. Género literario y contexto social*, London: Tamesis, 2001, p. 20-27, la cita en p. 24; véase también: Antonio Cortijo Ocaña y Adelaida Cortijo Ocaña, «Las cartas de amores: ¿otro género perdido de la literatura hispánica medieval?», *Dicenda*, 19 (1999), p. 79-92, especialmente la bibliografía que ofrecen en p. 64, n. 4.
4. Sobre el estudio de las *artes dictaminis* en el medievo castellano son relevantes los trabajos de Charles Faulhaber, «Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas catalanas», *Abaco*, 4 (1979), p. 151-300; *id.*, «Las retóricas hispanolatinas y medievales (s. XII-XV)», in: *Repertorio de Historia de las ciencias Eclesiásticas en España VII*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1979, p. 11-65; e *id.*, «Las Flores Rhetorici, de Fernando de Manzanares [Salamanca, ca. 1488] y la enseñanza de la retórica en Salamanca», in: Carmen Codoñer y Juan Antonio Fernández Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija. Edad Media y Renacimiento*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, p. 457-467. Algo posteriores e igualmente relevantes son los artículos de Carol A. Copenhagen sobre reglas y técnicas en cartas castellanas cuatrocentistas: Carol A. Copenhagen, «Salutations in 15th Century Spanish Vernacular Letters», *La Corónica*, 4 (1984), p. 234-269; *id.*, «Exordium and Captatio benevolentiae in 15th Century Spanish Vernacular Letters», *La Corónica*, 13 (1985), p. 196-205; *id.*, «Narratio and Petitio in 15th Century Spanish Vernacular Letters», *La Corónica*, 14 (1986), p. 6-14; *id.*, «The Conclusio in 15th Century Spanish Vernacular Letters», *La Corónica*, 14 (1986), p. 213-219. Véase también el volumen editado por Alan DeYermond y Jeremy Lawrance (eds.), *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain. Studies presented to P. E. Russell on his Eightieth Birthday*, Llangrannog: The Dolphin Book, 1991.
5. Véase Jeremy Lawrance, «The spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), p. 79-93; e *id.*, «Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español», in: Víctor García de la Concha (ed.), *Literatura en la época del emperador*, Salamanca: Universidad de Salamanca (Col. Acta Salmanticensia, Academia Literaria Renacentista 5), 1988, p. 81-99. Fernando Gómez Redondo también vincula el desarrollo de la epistolografía con «la existencia de núcleos de letrados en torno a cortes regias o señoriales» con inquietudes intelectuales; Fernando Gómez Redondo, *Historia de la Prosa Medieval Castellana, IV, El reinado de Enrique IV: el final de la Edad Media*, Madrid: Cátedra, 2007, p. 3788.
6. MN44 en la nomenclatura de Brian Dutton, comúnmente aceptada. Véase: Brian Dutton, *El Cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990, 7 vols., vol. II, p. 260.
7. J. Lawrance, «Nuevos lectores...», p. 81.
8. *Ibid.*, p. 82.
9. Véase: C. Parrilla, «A propósito de las corresponsales...»; y «Notas acerca de lecturas femeninas en el siglo XV», in: Elena Artaza et al. (eds.), *Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2000, p. 347-354. Véanse también las páginas que dedica al autor y a su obra F. Gómez Redondo, *op. cit.*, p. 3783-3812.
10. F. de la Torre, *Libro de las veynete cartas...*, p. 100. Todas las citas de la obra proceden de esta edición y, en lo sucesivo, me limito a indicar la página o páginas correspondientes a continuación de la cita.
11. A. Cortijo Ocaña, *La evolución genérica...*, p. 11, 295-296.
12. En realidad, el *Juego de naipes* que se envía a la condesa de Castañeda no es sino un presente («una colación o passatiempo», p. 208) a manera de disculpa del autor por no haber terminado otra obra de mayor envergadura («como la escritura non fuese breve», p. 208) que le había encargado y que él se compromete a completar para ella. Obviamente, el envío es anterior a esta recopilación y, a diferencia de las otras obras que contiene el *Libro*, va precedido de la dedicatoria a la destinataria, que no se suprime, sin duda, por la preeminencia de la señora. Sobre la dedicatoria del *Libro* a Leonor de Navarra, véase F. Gómez Redondo, *op. cit.*, p. 3788-3790.
13. Ella tenía ascendencia castellana por línea paterna al ser nieta de Leonor de Albuquerque, la llamada *rica hembra de Castilla*.
14. Uno de los ejemplos más claros es la respuesta femenina del capítulo XIII, que parece un extracto de una carta más amplia, a juzgar por el comienzo abrupto: «Mas sy vos, por aver cabsa de hablar, levantáys testimonio falso [...]» (p. 192). Compárese, por ejemplo, con el extenso capítulo XXII, cuya rúbrica es suficientemente elocuente: «Treslado de la respuesta de fray Álvaro de Çamora», (p. 150).
15. Se trata de María de Aragón, primera esposa ya difunta, de Juan II.
16. Sobre los materiales que faltan en este epistolario, véase Carmen Parrilla y Antonio Chas Aguión, «Notas y apostillas al epistolario de Fernando de la Torre», in: Andrew M. Beresford y Alan DeYermond (eds.), *Proceedings of the Ninth*

17. Es decir, «consuelo y consejo», «advertencia y persuasión». *Amonestar*: «Aconsejar, rogar, requerir, advertir persuadiendo», *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos, 1990, s. u.
18. Parrilla repara en ello y extrae la consecuencia lógica: PARRILLA, «A propósito de las correspondientes...», p. 20: «Esto obliga a pensar que Fernando, antes de enviar la escritura a la condesa, había probablemente divulgado un conjunto de escrituras parecido [...] "en fojas de libro" [...]; el escritor se había ya ocupado de airear buena parte de su particular correspondencia por medio de copias escritas».
19. «Por esta razón llamamos figuras los personajes que representan los comediantes, fingiendo la persona del rey, del pastor, de la dama y de la criada, del señor y del siervo, y los demás», Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona: Editorial Alta Fulla, 1993, s.u.
20. «La epístola [...] se concibe desde el principio como artefacto artístico, público, apto para ser coleccionado en un epistolario literario». J. LAWRENCE, "Nuevos lectores...", p. 85.
21. Así ocurre en la queja de amor que contiene el conocido *Tratado e despidio* [...] a una dama de religión (cap. IX), en donde el autor recrimina a la señora: «[...] fallándose muchos votos e juramentos a mí ofrescidos, así por palabra como por letras de tu propia mano» (p. 179). No conviene olvidar que esta pieza podría ser ficticia y habría que leerla en clave de imitación de misivas reales. En cambio, las cartas del capítulo XIII sí parecen reproducir correspondencia auténtica, pues la airada respuesta femenina alude a la primera carta de la «discreta señora» del cap. VI (p. 125), que debió tener gran repercusión como ya hemos dicho: «E a las otras cosas que dezís no respondo más, salvo que de mí no más sacaréis de aquello que la otra señora que sabéys vos respondió, a donde se dize: "ni quiere quien puede"» (p. 192).
22. Parrilla entiende que esta mujer escribe desde el convento. A mi juicio, su interés por asuntos religiosos no es prueba suficiente. Véase PARRILLA, «A propósito de las correspondientes...», p. 22.
23. No obstante, y aunque pudiera haber sido así, no tiene reparo a posteriori en incluir esta correspondencia con todos los datos en la selección que envía a Leonor de Foix. Claro que Leonor es una dama: cabe pensar entonces que el destinatario o destinataria sí condiciona el tipo de envío. En relación con este detalle, es significativa la ausencia de datos respecto a la identidad de casi todas las señoras, circunstancia que puede vincularse a la queja de una de ellas sobre una divulgación previa (se entiende que con nombre y apellidos) de algunas de sus misivas; véase *supra*, n. 18.
24. Cf. A. CORTIJO OCAÑA, *La evolución genérica...*, p. 22; y C. PARRILLA, «A propósito de las correspondientes femeninas...», p. 22.
25. Cf. F. de la TORRE, *Libro de las veynete cartas...*, p. 125-132.
26. Es muy significativa la expresión que usa la señora: «en fojas de libro». No es este el momento de analizar la disposición de los materiales seleccionados o las fases de recopilación de esos materiales, asunto que dejo para un próximo trabajo, pero de tal alusión cabría deducir que la carta inicial ya había aparecido en otra compilación de epístolas del autor o que este manuscrito es una copia del que fue enviado a la condesa de Foix. Cf. *supra*, n. 18.
27. Keith Whinnom la incluyó en su catálogo de obras de ficción sentimental: Keith WHINNOM, *The Spanish Sentimental Romance 1440-1550: A Critical Bibliography*, Londres: Grant & Cutler (RBC, 41), 1983. Véase el documentado estudio de la obra en A. CORTIJO OCAÑA, *La evolución genérica...*, p. 100-114. Véase también F. GÓMEZ REDONDO, *op. cit.*, p. 3800-3806, 3967.
28. Véase: *ibid.*, cap. 2; y A. CORTIJO OCAÑA & A. CORTIJO OCAÑA, «Las cartas de amores...», p. 78-81.
29. Coinciden, de entrada, en la pérdida de materiales pues también en el intercambio en catalán falta alguna carta.
30. Agradezco al profesor Josep Lluís Martos sus valiosas sugerencias en torno a los intercambios epistolares en la literatura catalana.
31. Se conservan dos poemas dedicados a Isabel Suaris que ofrecen los pocos datos que se conocen sobre ella. Son los que componen dos autores contemporáneos, Simó Pastor y un anónimo poeta del *Cancionero de la Hispanic Society of New York* o *Cancionero de Vindel* (un gentilhomme del Adelantado de Murcia, según dice la rúbrica de NH2). Véase: Max CAHNER, «Debat epistolar entre Bernat Fenollar i Isabel Suaris», *Eis Marges*, 10, 1977, p. 71-75; sobre el posible origen castellano de la dama, véase Antoni FERRANDO FRANCÉS, «Un precedent del bilingüisme literari valencià: la tertúlia d'Isabel Suaris a la València quatrecentista», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 38 (1979-1982), p. 105-131. Véanse también los trabajos de Marinela GARCÍA SEMPERE, «La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar», in: Carles CORTÉS et al. (eds.), *Epistola i Literatura*, Alacant, València: Denes, 2004, p. 93-100, 443-445; y Marinela GARCÍA SEMPERE, «La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar: algunes puntualitzacions», in: Armando LÓPEZ CASTRO y M^a Luzdivina CUESTA TORRE (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, León: Universidad de León, 2007, p. 581-588.
32. Véase M. CAHNER, art. cit., p. 72-73; y M. GARCÍA SEMPERE, «La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar: algunes puntualitzacions», p. 585.
33. Se trata del manuscrito 210 de la Biblioteca Histórica de València. Una prueba de esa ósmosis lírico-cultural del ambiente literario valenciano es el hecho de que el poeta Simó Pastor se sirva del *senhal* ausiasmarquiano '*plena de seny*' para referirse a Isabel.
34. Cito por la edición de M. GARCÍA SEMPERE, «La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar», p. 444.
35. Cf. *ibid.*, p. 97-98.
36. A. FERRANDO FRANCÉS, art. cit., p. 119.
37. Recordemos el distintivo cortés del mote de despedida de Torre en varias cartas: «*Secreto y firmeza*», coincido en la ironía con C. PARRILLA y A. CHAS («Notas y apostillas...», p. 58): «curioso lema para quien tan asiduamente daba a divulgó su correspondencia».
38. La de 1518, que se guarda en la Biblioteca Nacional de París, contiene, precisamente, un grabado que representa a una dama escribiendo. Hay edición facsímil de Francisco LÓPEZ ESTRADA, «Cartas y coplas para requerir nuevos amores», *Revista de Bibliografía Nacional*, 6 (1945), p. 227-239; y edición del impreso de la de 1535 de la Biblioteca Nacional, en Pedro RUIZ y Víctor INFANTES, *Dos obras de la primera literatura áurea* (c. 1515), Madrid: Turpin Editores (Col. Los Libros de Sansueña, 3), 2012. Véase también A. CORTIJO OCAÑA, *La evolución genérica...*, p. 249-252.
39. Según consta en la obra, su autor es F. A. d. C.: Fray Artal de Claramunt, a juicio de Martín de Riquer, identificación rechazada ampliamente por la crítica.

41. A. CORTIJO OCAÑA, *La evolución genérica...*, p. 299.

42. Véase el detallado análisis de A. CORTIJO OCAÑA, *ibid.*, p. 114-136.

43. *Ibid.*, p. 299.

44. *Ibid.*, p. 250.

45. «El Archivo de la Corona de Aragón conserva, entre las cartas de Juan Manuel [...], 32 cartas de 13 mujeres [...]; aunque algunas cartas son autógrafas, la mayoría se dictaron, o hasta se dieron en resumen a un amanuense, de modo que puede ser difícil saber si las palabras son las de la persona que manda la carta, o las del amanuense. Hay muchas cartas, sin embargo, en las cuales las ideas y las emociones que se expresan, y hasta las palabras, parecen ser auténticamente las del remitente». Alan DEYERMOND, «La voz personal en la prosa medieval hispánica», in: Antonio VILANOVA (ed.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona: PPU, 1992, p. 161-170.

46. En la carta de reenvío a Fray García (cap. V, p. 118) comenta el autor: «[...] estando rebuelta en gierta congoxa, le plogó de me preguntar [...] segund verés por una letra de su propia mano que vos embio [...]». Y lo mismo ocurre con la carta de la dama que dicta sentencia en el debate sobre la educación femenina (cap. VII, p. 139): «[...] mas mandándome aquella que por sus claras virtudes mandar me podrá, los presentes surcos en que fiziese fe lo que a mí claro paresciesse, escribí. [...]». Con todo, siempre queda margen para la duda pues es imposible tener certeza sobre si Fernando de la Torre o su amanuense fueron fieles transcritores de tales materiales.

AUTEUR

Ana M. Rodado Ruiz

Universidad de Castilla-La Mancha

© e-Spania Books, 2021

Licence OpenEdition Books

Leer y escribir en el beaterio.
Entramados políticos y culturales
de las cart...



Cartas femeninas de muerte en la
cancillería real de la Corona de
Aragón

e-Spania

e-Spania Books

PLAN DU SITE

Collections

- Sources
- Studies
- Works in progress
- Góngora and his readers

Tous les livres

Accéder aux livres

- Par auteurs
- Par personnes citées
- Par mots clés

Informations

- e-Spania Books
- Responsables et comités
- Instructions aux auteurs
- Contacts
- Criterios de edición filológica y normas de presentación de la colección *Góngora y sus lectores*

Accès réservé

SUIVEZ-NOUS



Courriel :

URL :

Adresse :
Sorbonne Université
UFR d'études ibériques et latino-
américaines
31, rue Gay-Lussac
75005 Paris

OpenEdition
Books

Catalogue

Auteurs

Éditeurs

Dossiers

Extraits

OpenEdition

OpenEdition est un portail de
ressources électroniques en
sciences humaines et sociales.

OpenEdition Journals

OpenEdition Books

Hypothèses

Calenda

OpenEdition Freemium

Mentions légales

CGU

Politique de confidentialité

Gestion des cookies